

ESTADÍSTICA CENSAL Y CONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN. EL CASO ARGENTINO, 1869-1914*

HERNÁN OTERO**

Dondequiera que miremos, no vemos otra cosa que a nosotros mismos

GEORG LICHTENBERG, *Aforismos*, siglo XVIII

I. INTRODUCCIÓN

Durante el siglo XIX tiene lugar en la Argentina el doble proceso de construcción de la Nación y del Estado. Los estudios del primero de estos temas priorizaron, a justo título, el papel desempeñado por los intelectuales en los proyectos de país que comenzaron a gestarse después de 1810 y muy especialmente tras la caída de Rosas; más recientemente, los investigadores centraron su atención en los instrumentos utilizados por el Estado para el desarrollo de una tarea que se hacía más imperiosa a medida que el vertiginoso crecimiento económico y la llegada masiva de inmigrantes europeos desdibujaban los rasgos pacientemente establecidos durante el régimen sociodemográfico colonial: el desarrollo de un magnífico sistema de educación formal, la creación —iniciada tempranamente pero acentuada por las necesidades de la hora— de una retórica patriótica a través de fiestas y conmemoraciones simbólicas,¹ o el establecimiento del

* El presente texto forma parte de una investigación mayor sobre la estadística censal argentina de la segunda mitad del siglo XIX. Deseo expresar mi agradecimiento a E. Míguez, M. Argeri, M. Bjerg y H. González Bollo por sus comentarios a una versión previa del trabajo. También a los árbitros anónimos cuyas observaciones fueron de gran utilidad.

** IEHS-UNCBA, CEMIA, CONICET.

¹ Sobre este particular, véase L. Bertoni, "Construir la nacionalidad: héroes, estatuas y fiestas patrias, 1887-1891", en *Boletín del Instituto Ravignani*, núm. 5, septiembre, 1992; L. Bertoni, "Nacionalidad y cosmopolitismo. Las escuelas primarias y un debate sobre el futuro de la Argentina de fin de siglo", en *IV Jornadas sobre Colectividades en la Argentina*. Buenos Aires, 1993.

servicio militar obligatorio, por citar solamente los mecanismos más conocidos. La acción del Estado, sin embargo, no se redujo a esos instrumentos principales ya que, en diverso grado, todas las instancias administrativas contribuyeron al movimiento cultural de la constitución de la Nación,² que el positivismo encarnará como corriente mental dominante durante las decisivas tres décadas que preceden al Centenario.

El objetivo del presente texto es acercarnos al papel desempeñado por una de esas instituciones, el sistema estadístico nacional, mediante el análisis de su instrumento privilegiado de observación: los censos nacionales de población del período 1869-1914. Partiremos de la premisa, ya analizada para otros contextos,³ según la cual el aparato estadístico actuó definiendo matrices mentales y discursivas que desempeñaron un papel simbólico importante en la creación y difusión de una determinada imagen de la sociedad y de la Nación. Naturalmente, en virtud de su ámbito relativamente limitado de circulación⁴ y de su canalización a través de un lenguaje dual —tanto científico como administrativo—, la creación simbólica de la Nación operada por los censos ejerció una influencia menor (pero de importancia creciente en el largo plazo a través de su influjo como fuente primordial de los análisis históricos) que aquellos mecanismos que, como el sistema educativo, actuaron directamente sobre la identidad de los individuos. Esta limitante desaparece si, como en el presente texto, los objetivos centrales de la indagación se orientan al análisis de la matriz intelectual subyacente en los censos y de los efectos que en las interpretaciones censales tuvo la elección de determinadas formas de medir y de pensar el proceso social argentino.

1.1. Demografía, estadística y Nación

La estadística es la historia en reposo, la historia es la estadística en movimiento.

LUDWIG VON SCHLÖZER, *Traité de la Statistique*, 1804

Uno de los cambios fundamentales operados en los estados europeos durante el siglo XIX fue el desarrollo de sistemas estadísticos universales y centralizados. La centralización de la actividad estadística (tanto en la concepción global de los diseños co-

² O. Terán, *Positivismo y Nación en la Argentina*, Buenos Aires, Puntosur, 1987.

³ En particular véase H. Le Bras, "La Statistique Générale de la France", en P. Nora (dir.), *Les lieux de la mémoire*, París, Gallimard, tomo II, 1988; el tratamiento sugerente pero escasamente desarrollado realizado por B. Anderson en *Comunidades imaginarias. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*, México, Fondo de Cultura Económica, 1991; y la más reciente compilación de F. Ronsin, H. Le Bras y E. Zucker-Rouvillois, *Démographie et politique*, Éditions Universitaires de Dijon, 1997.

⁴ Una primera aproximación al difícil problema de la circulación de la producción estadística, en V. Secreto, "Censos: modelo para armar. Los censos argentinos entre 1881 y 1914", en *XV Jornadas de Historia Económica*, UNCPBA, Tandil, 9-10 de septiembre de 1996.

mo en la ejecución simultánea de las operaciones y en la interpretación de los resultados) permitió responder a las demandas de información requeridas por la complejización operada en todos los planos de la vida social y económica. Estadísticas sobre comercio, transportes, crímenes, actividades económicas, educación, mortalidad, población, inmigración, etc., suministraron al Estado elementos para orientar sus políticas públicas en momentos en que el positivismo reinante permitía creer, con un optimismo no exento de esporádicas incertidumbres, en la posibilidad de un ejercicio científico de los poderes públicos. En este clima de ideas, la estadística estuvo llamada a desempeñar un papel fundamental en la imagen que los estados dieron de sí mismos y de las poblaciones dinámicas y heterogéneas que albergaban en sus fronteras. Desde entonces, la producción de insumos informacionales para la elaboración de políticas públicas y la caracterización exhaustiva de la “riqueza material y moral” de la Nación habrían de constituir los rasgos esenciales de la actividad estadística en contraposición con el alcance, limitadamente fiscal y militar, de la tradición protoestadística del *Ancien Régime*.

La función del aparato estadístico de contribuir a la constitución de la idea nacional no fue por cierto exclusiva del caso argentino sino que constituyó un rasgo generalizado del pensamiento estadístico decimonónico, como lo muestran los casos de Francia, Italia y Estados Unidos, por citar solamente los países que ejercieron mayor influencia en la experiencia censal argentina.⁵ La estadística pasará a ser, desde entonces, un formidable instrumento en el desarrollo de una representación general del pueblo y de la nación mediante la doble operación de autoidentificación colectiva de cada país y de diferenciación/comparación con los demás estados y naciones del planeta percibidos, de manera más o menos explícita, como peldaños de una escala jerárquica y —al menos durante el siglo XIX— evolutiva.

Ahora bien, si es cierto que la Nación es una construcción intelectual realizada a partir de un conjunto complejo y multifacético de símbolos y de creencias producto de un pasado histórico, parcialmente real y parcialmente “imaginario” (en el sentido metafórico que da Anderson a esta expresión), no es menos cierto también que resulta de la imagen construida a partir de personas concretas, portadoras de características distintivas, que se corresponden con lo que habitualmente denominamos población. Por esta razón, la demografía, en tanto ciencia que estudia los rasgos básicos de la población, se convirtió —especialmente en su decisivo período de formación como disciplina, durante la segunda mitad del siglo XIX— en un campo intelectual crucial para la definición de la Nación. Por esta vía, el aparato estadístico, en tanto instrumento oficial de observación de una población definida por determinados “criterios de pertenencia” (en parte comunes, en parte autónomos de los que

⁵ Afortunadamente, la bibliografía sobre estos temas ha ido creciendo en los últimos años. Introducciones esclarecedoras sobre algunos aspectos de los casos nacionales mencionados pueden verse en H. Le Bras, “La statistique...”; D. Marucco, *L'amministrazione della statistica nell'Italia unita*, Roma, Editori Laterza, 1996; W. Alonso y P. Starr (eds.), *The Politics of Numbers*, Nueva York, Russel Sage, 1987.

en la sociedad determinan las formas de identidad individuales y colectivas), fue la institución clave que ligó indisolublemente a la demografía y a la Nación durante el siglo XIX y que, según la bella e ingenua fórmula del padre de la Staatenkunde alemana que nos sirve de epígrafe, permitía pensar a la estadística como un precipitado natural de la historia.

1.2. Cadena estadística e ideología censal

El censo será un espejo de límpida luna,
en el cual el pueblo argentino se con-
templará a sí mismo, sorprendido ante el
espectáculo de su propia grandeza.

ADOLFO DÁVILA,
Tercer Censo... tomo I, p. 478

Los criterios de pertenencia que permitían definir y contabilizar la población eran numerosos, especialmente en países como la Argentina en los que la preexistencia de población india, la incorporación forzada de población negra y el carácter aluvional del poblamiento migratorio dieron lugar a un conjunto demográfico dinámico y heterogéneo. Indagar las bases a partir de las cuales se definió la población del actual territorio argentino implica analizar el papel que el aparato censal adjudicó a la nacionalidad, la raza, el color y el territorio de origen, criterios que en la época distaban de tener la evidencia que tienen hoy, después de que los sistemas estadísticos hicieran “naturales” determinadas categorías de pensamiento en la materia.⁶

El punto de partida obligado de la indagación lo constituye la afirmación —mu-
chas veces reiterada para el contexto hispanoamericano—⁷ según la cual los releva-

⁶ Las complejas y no resueltas discusiones del Congrès International de Statistique durante el tercer cuarto del siglo pasado, relativas a la posibilidad de establecer criterios internacionales unificados para medir la nacionalidad, son el mejor ejemplo de la inexistencia de categorías “naturales” y del notable margen de autonomía que tuvieron los estados para definir soluciones propias a cada caso nacional. Sobre el particular véase M. Labbe, “Le projet d’une statistique des nationalités discuté dans les sessions du Congrès International de Statistique (1853-1876)” en F. Ronsin *et al.* *Démographie ...*

⁷ Por citar solamente algunos ejemplos: N. Sánchez Albornoz, *La población de América Latina, desde los tiempos precolombinos al año 2000*, Madrid, Alianza, 1994 (pp. 33-36); C. Aranovich y D. Gonzales, “La población”, en Chiozza, E. (dir.), *El país de los argentinos*, Buenos Aires, CEAL, tomo I, 1975, y, para México, G. Aguirre Beltrán, *La población negra de México, 1519-1810*, México, 1972. Una excepción interesante lo constituye el caso canadiense cuyos censos nacionales tuvieron en cuenta categorías étnicas (indios y esquimales) a partir de 1871. Véase L.O. Stone, A. J. Siggner (ed.), *Population of Canada: A Review of the Recent Patterns and Trends*, CICRED, 1974.

mientos estadísticos decimonónicos tendieron a suprimir de sus formularios censales preguntas como el color de las personas, que pudieran remitir a las oprobiosas distinciones raciales del pasado colonial. Siguiendo esta tesis, el abandono en los censos nacionales de una paleta policromática⁸ no fue solamente el producto de la creciente mestización y de la consecuente reducción de las distancias relativas entre grupos étnicos producida en las seis decisivas décadas que siguen a la Independencia, sino sobre todo del cambio en la percepción de la sociedad operado con la irrupción del liberalismo y del principio de igualdad ante la ley plasmado en las constituciones nacionales. En sede estadística, dicho principio supuso la traducción —ciertamente revolucionaria— de una grilla socioétnica heredera de la tradición estatal de las sociedades del *Ancien Régime* a una lectura política basada en el principio universal de ciudadanía y en la adopción de la “nacionalidad” como criterio único de definición de las personas. La progresiva utilización de los individuos como unidades de análisis principales —aunque no excluyentes— y la casi nula atención otorgada a la ilegitimidad (a la que desde luego no es ajena la reacción liberal y anticlerical al uso de categorías de origen eclesiástico) apuntan en igual sentido.

Sin embargo, la modificación operada en los cuestionarios censales por influencia de los principios liberales no se tradujo en todos los casos en la consideración igualitaria de los componentes demográficos que habrían de constituir la nueva Nación. Por el contrario, la adopción de una grilla no discriminante en el plano matricial (relevamiento y cuantificación de los datos) convivió con una lectura jerárquica y evolucionista en el plano discursivo (comentarios e interpretaciones de los datos).

Partiendo de estas consideraciones, analizaremos en las secciones que siguen el tratamiento que el aparato estadístico dio a los diferentes grupos étnicos que compusieron la población argentina (indios, negros e inmigrantes), centrándonos prioritariamente en las categorías de análisis utilizadas por los censistas. Se parte del presupuesto de que el análisis conjunto de estas tres poblaciones —cuya elección como grupos de referencia es propuesta por los propios censistas— permite detectar rasgos básicos del pensamiento censal de difícil percepción cuando se los analiza separadamente.

El análisis se concentrará en las categorías, en los valores estadísticos utilizados para medirlas y en las consecuencias que en el plano interpretativo tuvo el uso o la supresión de determinados valores. Para mayor claridad, tomaremos como base una exposición simplificada del concepto de cadena estadística,⁹ reteniendo tres eslabones principales del proceso: 1°) la relación empadronado/empadronador en el momento del censo; 2°) la selección de categorías y la realización de cruces o tabulados

⁸ Como es sabido, los padrones coloniales distinguieron una variada gama de posibilidades socioétnicas: blancos, negros, indios, mulatos, zambos, mestizos, pardos, etc. Sobre estas fuentes véase C. Arretx, R. Mellafé y J. Somoza, *Demografía histórica en América Latina. Fuentes y métodos*, Santiago de Chile, CELADE, 1983.

⁹ Sobre este concepto y sus implicancias véase D. Merllié, “La construction statistique”, en P. Champagne, R. Lenoir, D. Merllié, L. Pinto, *Initiation à la pratique sociologique*, París, Dunod, 1989.

y 3°) la interpretación discursiva final de los datos. Aunque se harán referencias al primero de ellos, el peso de la argumentación recaerá en los dos últimos eslabones.

El ámbito de estudio será el de los tres primeros censos nacionales de población (1869, 1895 y 1914)¹⁰ en los que, más allá de diferencias puntuales, es posible detectar una continuidad de concepción en aspectos esenciales del tema que nos ocupa. En efecto, el carácter oficial de los censos, la impronta medicionista, estandarizada y conservadora¹¹ propia de todo sistema estadístico, la existencia de cierta unidad paradigmática y la continuidad de equipos técnicos¹² permiten un análisis de conjunto de un período histórico que, por otra parte, se caracterizó por la existencia de un fuerte “consenso ideológico”.¹³ Desde luego, una lectura orientada hacia los estadísticos en tanto campo político-intelectual o hacia las relaciones del sistema estadístico con las complejas fases del proceso de formación del Estado, podría mostrar mayores

¹⁰ República Argentina, *Primer Censo de la República Argentina*, verificado los días 15, 16 y 17 de setiembre de 1869, Buenos Aires, Imprenta del Porvenir, 1872; República Argentina, *Segundo Censo de la República Argentina*, mayo 10 de 1895, Buenos Aires, Taller Tipográfico de la Penitenciaría Nacional, 2 tomos, Buenos Aires, 1898; República Argentina, *Tercer Censo Nacional* levantado el 1° de junio de 1914, Talleres Gráficos de L. J. Rosso y Cía., 10 tomos, Buenos Aires, 1916.

¹¹ La impronta estandarizada y conservadora obedece a dos tipos básicos de racionalidad. Por un lado, la racionalidad organizacional de la repartición encargada del diseño censal, que prioriza la conveniencia de la repetición por encima de la innovación, principalmente por razones de costo económico, y, por otro, una racionalidad académica, basada en la necesidad de obtener información comparable a lo largo del tiempo. Por esta razón, puede sostenerse, como lo hace Goldstein, que la “contradicción inherente a los métodos estadísticos —que buscan conservar su comparabilidad en el tiempo pero adaptándose a la realidad cambiante que pretenden representar— les confiere una tendencia inevitablemente conservadora” cuyo efecto más significativo es el de “subestimar la volatilidad ideológica” del sistema, proporcionando una imagen falsamente cristalizada del debate social que le dio origen. J. Goldstein, *Au dedans du dehors: Une reconstruction typologique de l'étranger vu du Japon*, Mémoire de DEA, LDH-EHESS, París, 1990. Este problema, gravísimo para un estudio de las instituciones y del campo de los estadísticos, reviste escasa importancia cuando el objetivo central consiste, como aquí, en analizar precisamente las formas y los efectos (tanto en términos de coherencia interna como para el debate social) de dicha cristalización.

¹² Los principales cuadros técnicos que participaron del armado de los censos nacionales de población fueron Diego G. De la Fuente (superintendente del Primer Censo Nacional, director del Censo de la Provincia de Buenos Aires de 1881, presidente de la Comisión del Censo de 1895); Gabriel Carrasco (director del Censo de la Provincia de Santa Fe de 1887; vocal de la Comisión del Censo de 1895); Alberto B. Martínez (miembro de la Comisión del Censo de Capital Federal de 1887; director del Censo de Córdoba de 1890; vocal de la Comisión del Censo de 1895; presidente de la Comisión del Tercer Censo Nacional) y Francisco Latzina (director del Censo de la Capital Federal de 1887, vocal de la Comisión del Tercer Censo Nacional). Las tareas mencionadas son sólo un ejemplo de las principales y polifacéticas actividades desempeñadas por los censistas. Los equipos técnicos, y con ellos algunas concepciones sobre la estadística, cambian después del período analizado como lo ha mostrado recientemente H. González Bollo, “Apuntes sobre la historia de la estadística social en Argentina: los inicios de la demografía, 1882-1925”, en *XV Jornadas de Historia Económica*, Tandil, 9-10 de septiembre 1996.

¹³ Ch. Hale, “Ideas políticas y sociales en América Latina, 1870-1930”, en L. Bethell, (ed.), *Historia de América Latina*, Barcelona, Crítica, vol. 8, 1991.

cambios que los que aquí se presentan; sin embargo, por las razones apuntadas, dichos cambios no se trasladaron de modo significativa a los censos en tanto instrumentos de observación del Estado, lo que autoriza a enfatizar la *continuidad paradigmática* del período.

En función del recorte propuesto, el énfasis del estudio recae en las categorías de análisis de los censos y en los efectos de éstas sobre las interpretaciones, más que en los propios censistas. Debe destacarse asimismo que partimos de una concepción de la ideología censal que no se limita a los aspectos racionales y volitivos sino que, como en la historia de las mentalidades, analiza las concepciones resultantes de las categorías de análisis con independencia de los fines conscientemente perseguidos por los actores sociales.

2. EL ENEMIGO MÁS DÉBIL

El viejo asunto de los indios, no es tal cuestión de indios, es cuestión de DESIERTO [sic]. El indio argentino, por sí, es tal vez el enemigo más débil y menos temible de la civilización; bárbaro, supersticioso, vicioso, desnudo, tiene hasta un enemigo en el arma que lleva. Suprimidle del todo, pero dejando el desierto, y tendreis en seguida que ocupan su puesto y le reemplazan doscientos gauchos, sobrado numerosos y atrevidos para poner en alarma las fronteras de la mitad de los estados, y tener en jaque y a raya unos cuatro o cinco mil veteranos. Y al contrario: suprimid el desierto; este desierto que por todas partes se entromete y nos comprinde, ligándonos casi con las orillas de las ciudades, y el indio, como el montonero, desaparecerán sin más esfuerzo [...]

DIEGO DE LA FUENTE, *Primer Censo...*, pp. LIV-LV

Junto con la población de color y la inmigrante europea, la población indígena fue uno de los componentes básicos de la historia demográfica del actual país de los argentinos. Tomados los tres grupos como un conjunto único, la armazón censal definida por el sistema estadístico determinó una lectura del proceso social argentino que habría de conducir a la exaltación del papel desempeñado por los inmigrantes y a la licuación de la presencia de indios y negros. En este marco general, la supresión del indio tras la Campaña al Desierto del general Roca en 1879 fue precedida y acompañada por una operación de desaparición estadística originada tanto en

la supresión de las preguntas sobre raza y color, propias de la grilla colonial, como en las orientaciones ideológicas dominantes en la elite intelectual y en el sistema censal.

Hacia 1869 una enorme porción del territorio se hallaba fuera del control del Estado nacional que mantenía una frontera móvil y conflictiva con las tribus de indios no sometidos. A pesar de que el relevamiento censal de estas poblaciones en guerra con la sociedad blanca escapaba en buena medida a las posibilidades reales del Estado, los indios fueron evaluados por los censistas en 1869 y 1895 y parcialmente censados en 1914.¹⁴

Más allá del carácter hipotético de dichos informes (sobre todo en lo relativo a los aspectos cuantitativos), importa destacar que los realizados en 1869 se limitaron a la evaluación del número total de indios con el fin explícito de estimar la población militarmente activa. El valor estratégico de la información demográfica de los pueblos indígenas se vio reforzado por el hecho práctico de que la misma fuera levantada, a diferencia de la del resto de la población, por los comandantes y jefes militares de la frontera.¹⁵ Por esta razón, desde el punto de vista técnico las operaciones estadísticas de 1869 y 1895 constituyen censos solamente para el caso de la población de los territorios controlados por el Estado (principal pero no exclusivamente blanca) y sólo estimaciones en lo que se refiere a la población de los territorios no controlados (principal pero no exclusivamente indígena). En 1914 se asiste a una situación intermedia, ya que una parte de la población india es censada y el resto estimada.

La diferencia en la calidad de la información estadística producida no obedeció exclusivamente a las dificultades técnicas —ciertamente enormes— de contar al “enemigo más débil” sino que encuentra su lógica fundante en las concepciones sobre el indio que prevalecían en la sociedad blanca. La composición por edad y por sexos de la población india constituye un ejemplo paradigmático a este respecto, como lo ilustra la descripción de los indios de La Pampa hacia 1869 (patrón de descripción que con muy ligeras variantes se repite en casi todos los grupos indígenas de la época):

los caciques Cañumil y Juanpicliun [cuentan] el primero con ciento cincuenta lanzas, ú hombres de guerra, que hacen suponer un total de setecientos cincuenta individuos, por todo; el segundo con ciento sesenta lanzas ú hombres de guerra, con unos ochocientos individuos. Por toda esta agrupación mil quinientos cincuenta habitantes.¹⁶

¹⁴ Dichas estimaciones son presentadas para cada provincia y territorio nacional en el censo de 1869 y, de manera más escueta y para el total del país, en 1895 y 1914.

¹⁵ Instrucciones de la Superintendencia del Censo, *Primer censo...*, p. 709.

¹⁶ *Primer Censo...*, p. 613. Si bien De la Fuente no consigna el modo de cálculo de la población indígena es evidente que resulta de multiplicar el número de lanzas u hombres de guerra por un factor, más o menos constante, de 4 o 5 personas por guerrero. Lamentablemente, tampoco explicita cómo fue calculado el número de lanzas.

Los indios, que no son distinguidos a partir de su composición sexual ni de su estructura de edades, constituyen un colectivo indiferenciado, identificado únicamente a partir de su capacidad militar y de su condición de enemigo real o potencial.

Otros aspectos de la presencia indígena en los censos resultan igualmente relevantes. En primer lugar, se destaca la ausencia sintomática de toda definición explícita de dicha población. Contrariamente a una definición sociocultural (cualquiera hubiera sido ésta), el concepto de indio reviste para los censistas una connotación exclusivamente jurídica y, *a fortiori*, esencialmente política. En la lógica censal, indio es aquel que habita en el “desierto” y que, por tanto, escapa a todo control del Estado. La homologación rápida entre “indio”, “gaucho” y “montonero” hecha por De La Fuente es particularmente ilustrativa de la fundamentación político-territorial que maneja la estadística de la época. Esta delimitación restrictiva y artificial no constituía únicamente una descripción legalista¹⁷ de la sociedad argentina sino que era al mismo tiempo una prolongación lógica de la antinomia sarmientina entre “civilización” y “barbarie” y de la distinción “científica” entre pueblos según niveles de civilización que, iniciada por el romanticismo, será continuada por el pensamiento positivista.¹⁸

La asociación con el desierto es el elemento central de definición de la población indígena pero en modo alguno será el único. La religión constituye otra forma de clasificar a la población del territorio, como lo muestran de modo ejemplar los cuadros censales en los que la clasificación jurídica empleada es reforzada mediante la dicotomía “cristianos e indios”,¹⁹ altamente evocativa de una larguísima tradición etnocéntrica de oposición/exclusión propia de la civilización occidental. Debe destacarse, sin embargo, que la apelación al criterio religioso tiene un carácter marcadamente secundario en la estadística de la época, cuyo cuño positivista y liberal, básicamente laico, la hacía poco sensible a consideraciones religiosas. El carácter marginal del criterio religioso explica además por qué una vez incorporados los territorios indígenas al control del Estado, el aparato estadístico no intenta conocer la distinción entre indios evangelizados e indios no evangelizados, a pesar de la pregunta sobre religión formulada a todas las personas en el Segundo Censo Nacional. En efecto, no debe

¹⁷ El legalismo (vale decir, la tendencia a estudiar los fenómenos sociales a partir de las categorías jurídicas establecidas por el Estado y no de las prácticas sociales efectivamente observadas) tuvo importantes efectos en los datos e interpretaciones censales. Analizamos este aspecto en detalle en H. Otero, “Legalidad jurídica y legalidad estadística en el paradigma censal argentino, 1869-1914”, en R. Fradkin, M. Canedo y J. Mateo (comps.), *Población y relaciones sociales en la campaña de Buenos Aires*. GIHRR, Universidad Nacional de Mar del Plata (en prensa).

¹⁸ La percepción del problema indígena a través de una óptica político-estratégica resulta asimismo paradigmática en el hecho de que De la Fuente incorporara a los indios en el punto XXVIII del Censo (“Densidad de la Población”) y no en el de “Población argentina” (y mucho menos, por cierto, en el capítulo sobre “Nacionalidades”) y en las continuas alusiones a la condición indígena a partir de su “estado de independencia salvaje”, *Primer Censo...*, p. 602.

¹⁹ Un ejemplo muy claro a este respecto son los cuadros de la población del Chaco, *Primer Censo...*, pp. 605-606.

verse en dicha pregunta un intento de acercarse al problema indígena, ya que el carácter prescriptivo y legalista de los formularios hacía que, por definición, los habitantes argentinos fueran considerados automáticamente como católicos.²⁰

Siguiendo este razonamiento, no resulta extraño que la polarización operada en torno a la sumisión o no de la población india estuviera asociada a criterios centrados en la movilidad y la residencia de la población, en una lógica en la que sedentariedad y nomadismo refuerzan la oposición inicial entre civilización y barbarie. Esta operación discursiva es especialmente evidente, por ejemplo, en el análisis de De la Fuente sobre el caso salteño, donde cuestiona las estimaciones de población del censo provincial de 1865 en el que “a la población civilizada y bajo la jurisdicción provincial con residencia legal y fija, se agregó la población salvaje, sin residencia segura ni legal, distribuyéndose así, proporcionalmente, como unos 20.000 individuos en tales condiciones, entre la población de los departamentos”. El autor concluye que “descartado de semejante [sic] población” la población total de la provincia se reduciría a una cifra de alrededor de 84.000 habitantes.²¹ Evidentemente, en este caso, “población con residencia legal y fija” es igual a población civilizada y “población sin residencia segura y legal” es igual a población india. Por esta vía, los indios sedentarios y sometidos —vale decir ciudadanos del Estado— no son indios.

La misma idea, reforzada esta vez por el papel ideológico que el aparato estadístico asignaba al acceso a la propiedad de la tierra, reaparece en el Segundo Censo Nacional, a través de una argumentación que enlaza de modo paradigmático sedentariedad, propiedad de la tierra y sentimiento de nación. El indio, al que su movilidad hace incapaz de propiedad en el sentido que le da al término la sociedad blanca, será, por fuerza del mecanismo de argumentación, quien carecerá de sentimientos nacionales. En una visión de la sociedad (originada en los teóricos del derecho natural y reforzada sucesivamente por el andamiaje jurídico liberal y por el positivista) en la que ser propietario es uno de los rasgos básicos de la civilización y de la condición de patriota, los no propietarios sólo pueden ser, una vez más, los salvajes. La inercia del argumento no se detiene allí, ya que a través de la continuidad evidente entre el “cariño a la tierra” y el “amor a la patria” transforma al aborigen en un “traidor” potencial a la civilización blanca. Una vez más, la claridad de De la Fuente nos exime de mayores comentarios:

La adquisición fácil de la tierra es sin duda uno de los mayores alicientes, no tan sólo para atraer la población, sino muy especialmente para fijarla y hacerla civilizada y próspera. El árabe, nómada, que planta su tienda en el desierto, pronto a levantarla en cuanto agote los recursos que pueda obtener a su derredor; y el indio salvaje de las

²⁰ “Como casi toda la población argentina es católica, el censista sólo hará la pregunta sobre religión cuanto tenga motivo para creer que el censado no es católico”, *Segundo censo...*, Instrucciones a los censistas, art. 2°, inciso G. La conversión de los indios al catolicismo propugnada por el artículo 67 de la Constitución Nacional no podía menos que reforzar esta tendencia.

²¹ *Primer Censo...*, p. 534.

pampas o de los bosques sub-tropicales, no tienen cariño a la tierra y carecen casi en absoluto de ese noble sentimiento que se llama amor a la patria y que se desarrolla y consolida por el estímulo de la propiedad territorial.²²

Las argumentaciones precedentes no estarían completas si no se tomaran en consideración las enormes dificultades técnicas asociadas a la contabilización de la población según criterios étnicos. Entre estas dificultades se encuentra el marcado rechazo indígena hacia los operativos censales, aún en fecha tan tardía como 1914,²³ sobre todo en las zonas de reciente ocupación político-militar. Por esta razón, aunque en el nivel de las cédulas censales (primer eslabón de la cadena estadística en el que se expresan las personas a través de su autoidentificación) la autodenominación de indígena no fuera infrecuente, tendió a ser poco generalizada dada la asimetría de poderes entre empadronadores y aborígenes, que movía a estos últimos a escapar del relevamiento. Ésta no fue por cierto la situación de las provincias más antiguas, en las que la ausencia de población india obedece más directamente a la consideración de ésta como población argentina por parte del aparato estadístico en función de la exclusión de la categoría del repertorio posible de autoidentificaciones reconocidas por el Estado.

Las evasivas indígenas al censo constituyen un ejemplo clásico de subregistro censal y se inscriben en una lógica claramente diferente del problema de las categorías utilizadas por el Estado. Si bien ambas lógicas actuaron de modo conjunto, esta última fue primordial en la producción de los resultados ya que constituía una operación previa e independiente de los problemas técnicos del relevamiento. Por otra parte, estos problemas no eran ajenos a la voluntad política del Estado y a los medios que éste desplegaba según la naturaleza de la realidad sometida a contabilidad. Si la contabilidad de las cosas, que en clave de época se definía como la "riqueza material de la nación", alcanzó niveles de precisión considerable, desarrollando un culto estadístico por momentos auténticamente cuantofrénico, la contabilidad de los hombres fue objeto de menores esfuerzos. Aun cuando fuera evidente que "solamente un censo especial de indígenas, al que se le dedicara algunos meses de trabajo, con comisionados seleccionados, lenguaraces y baqueanos, daría por resultado conocer el número muy aproximado que existen en el territorio",²⁴ el Estado no emprenderá tal operación hasta la realización en 1968 del Censo Indígena Nacional en un contexto intelectual más atento a los problemas aborígenes que el del combativo y evolucionista enfoque de la sociedad blanca decimonónica.

²² *Segundo Censo...*, tomo II, p. CXIV.

²³ Análisis pormenorizados de las causas de rechazo a los operativos censales por parte de los indígenas (en especial el temor a ser despojados de sus hijos y mujeres) se encuentran en los Informes dirigidos a Alberto Martínez por el Gobernador del Territorio de Formosa, Dr. Juan J. Silva y por Ulpiano Cáceres, Inspector Extraordinario del Censo en esa provincia, *Tercer Censo...*, tomo I, pp. 461 y siguientes.

²⁴ *Tercer Censo...*, tomo I, p. 465.

La conversión de la grilla colonial a la grilla liberal posterior a la Independencia no fue exclusiva del caso argentino sino común a la América hispana en su conjunto. Sin embargo, en nuestro país, donde la presencia indígena fue menor, contribuyó de modo decisivo a la percepción homogénea de la población y al temprano establecimiento de una visión parcialmente artificial de la sociedad argentina. Independientemente de sus evidentes bondades igualitarias, el uso de la nueva grilla liberal (con su saludable rechazo a los rótulos étnicos) terminó por resultar funcional al no reconocimiento de la preexistencia de “naciones” indígenas y a una peculiar visión histórica que legitimaba los derechos de la sociedad blanca sobre la población aborigen.²⁵ Según esta lógica, los grupos indígenas sólo podían ser considerados como aglomerados de tribus (adjetivadas de ordinario como “salvajes”) y no como naciones extranjeras, status que en el plano jurídico hubiera puesto en duda los derechos del Estado argentino de apropiarse de las tierras conquistadas.²⁶ La negación del carácter de naciones extranjeras e independientes de la sociedad blanca, permitía asegurar la dominación territorial que el Estado reclamaba para sí.²⁷

Naturalmente, los desarrollos precedentes explican la desaparición estadística de los indios: aquellos que sobreviven a la Conquista del Desierto y son incorporados a los territorios controlados por el Estado, dejarán de ser indios para el aparato estadístico. Se producirá entonces una caída constante —y artificial— de la población indígena para cuya explicación los censistas darán razones muy sumarias. Así, la espectacular caída de la población indígena durante el primer período intercensal (reducción de 93.138 personas en 1869 a sólo 30.000 en 1895)²⁸ será explicada sencillamente por el autor del Segundo Censo, para quien la población indígena ha disminuido “por confundirse con la [población] civilizada ó porque los claros que deja la muerte no alcanzan a ser llenados por las nuevas generaciones”.²⁹ Mientras la primera explicación implicaba un elevado grado de generalidad (ya que incluye tanto la incorporación de los territorios ocupados como un eventual proceso de mestización), la segunda resultaba más interesante al proponer una explicación demográfica

²⁵ Un buen ejemplo en ese sentido se encuentra en el “Resumen Histórico” de Clemente Fregeiro que acompaña al censo, *Segundo censo...*, tomo I, pp. 622-623.

²⁶ Se trata de un tema objeto de debate y posicionamiento de parte de los intelectuales de la época. Cfr. el análisis de Biagini de la tesis de L. Sauze aprobada en 1873 por la Universidad de Buenos Aires cuyo título (*Las tribus salvajes ante el derecho internacional*) constituye una elocuente síntesis del problema. H. Biagini, *La Generación del 80*, Buenos Aires, Losada, 1995, p. 69.

²⁷ Un proceso similar de negación del carácter de naciones a los grupos aborígenes ha sido destacado en la última fase de lucha contra el indio para el caso americano y fue la pauta común de incorporación de tierras tras la dominación de los pueblos aborígenes en el período de expansión blanca del siglo XIX. Véase W. Jacobs, *El expolio del indio americano*, Madrid, Alianza, 1973.

²⁸ No es nuestro propósito evaluar aquí la veracidad de estas cifras (altamente conjeturales especialmente en los dos primeros censos), sino indicar los datos a partir de los cuales los censistas construyeron su discurso. Para 1914, el Tercer Censo arroja solamente 18.425 indígenas relevados. El evidente subregistro de este resultado lleva a los censistas a estimar una cifra suplementaria de otros 20.000 aborígenes.

²⁹ *Segundo Censo...*, tomo II, p. 1.

que reducía el problema a la relación entre procreación y mortalidad (la emigración internacional no es contemplada en modo alguno)³⁰ sin intentar diferenciar el peso real de cada factor, en especial la influencia de la mortalidad producida por las acciones militares de la Campaña al Desierto.

3. UNA HERMOSA RAZA BLANCA

La cuestión de las razas, tan importante en los Estados Unidos, no existe pues en la República Argentina, donde no tardará en quedar su población unificada por completo formando una nueva y hermosa raza blanca producto de todas las naciones europeas fecundadas en el suelo americano

GABRIEL CARRASCO,

Segundo Censo..., tomo II, p. XLVIII.

“Ser es ser percibido”

GEORGE BERKLEY

Al igual que la población indígena, la población negra ocupa un lugar secundario en el discurso censal argentino decimonónico. Si bien su importancia numérica en el área rioplatense fue menor que en otras regiones americanas como Brasil, Estados Unidos o las Antillas, la marginalidad estadística de la población de color no puede ser explicada solamente a partir de criterios cuantitativos. Antes bien, su ausencia obedeció a condicionantes ideológicos ampliamente difundidos en la elite intelectual, en los que, una vez más, pueden rastrearse tanto las motivaciones igualitarias de la nueva grilla estadística liberal como la convicción, evolucionista y no igualitaria, en la existencia de una jerarquía acerca de los grupos constitutivos de la Nación.³¹

³⁰ Ésta fue sin duda importante, especialmente hacia Chile. Naturalmente, la lógica de clasificación utilizada hace que los indios en el exterior no sean argentinos, como sí lo son los argentinos en el exterior.

³¹ La supresión de la categoría raza fue una decisión importante ya que el color era relevado por otras instituciones (por ejemplo, la Casa de Niños Expósitos, *Tercer censo...*, tomo IV, p. 585), por los censos de la ciudad de Buenos Aires de 1854 (abandonado luego por dificultades de cobertura) y 1887 y por los censos contemporáneos de otros países de la región como el Brasil. En este último caso, el color de los habitantes fue registrado en los censos de 1872 y 1890 y, de modo regular, en los censos pos-

La ausencia de preguntas sobre el color fue motivada asimismo por razones de orden técnico, tributarias de un principio de minimalismo metodológico, atento solamente a la obtención de aquellos datos cuya confiabilidad y validez no ofrecieran dudas:

Cuando la Comisión Directiva del Censo Nacional de 1895 discutió los programas para esta operación, se trató detenidamente el punto relativo a investigar la composición étnica de la población del país, acordándose no hacerla, primero, porque, dado el corto número existente, absoluto y relativo, de negros, mulatos e indios civilizados, la investigación carecía de importancia; y segundo, teniendo en cuenta que, salvo los negros de raza pura imposibilitados de substraerse a la clasificación, los mulatos e indios en gran parte hubieran sido censados como blancos, suministrando cifras inexactas e inferiores a la realidad.³²

La explicación de Carrasco señala dos clases de problemas: la complejidad técnica del relevamiento, especialmente en lo relativo al nivel de autodefinición (eslabón 1 de la cadena estadística) y la proporción de la población negra en el total de población. Este último argumento era difícilmente sostenible hacia 1895, al menos para una jurisdicción de la importancia de la Capital del país, como lo evidencia la proporción de negros y extranjeros en esa fecha.³³ Las dificultades ocasionadas por el primer aspecto en cambio fueron considerables, especialmente en una sociedad que como la rioplatense se caracterizó por un importante proceso de mestización y por la existencia de un margen de movilidad social ascendente que permitía a negros y mulatos “blanquearse” con relativa facilidad.

Por tanto, independientemente de las consideraciones ideológicas de corte racista que vertebraron el pensamiento de la época, la argumentación censal argentina partió del reconocimiento explícito de las enormes dificultades existentes para la medición de la raza y —lo que es sin duda más importante aquí— de la convicción de que una parte importante de la población de color (“los mulatos e indios [...] hubieran sido censados como blancos”) no podía ser clasificada como tal por la mirada externa del aparato censal. En tal sentido, estos reconocimientos de partida

teriores a 1940. Véase L. Melo da Silva y D. Barros Pereira, “A miscigenação harmoniosa e a reprodução das diferenças”, en ABEP, *Anais do VI Encontro Nacional de Estudos Populacionais*, vol. 3, 1988. La tendencia a incluir preguntas sobre aspectos étnicos y raciales en los países americanos se incrementa precisamente durante el presente siglo como lo muestran M. Almey, E. T. Pryor y P. M. White, “National Census Measures of Ethnicity in the Americas”, en IUSSP, *El poblamiento de las Américas*, México, Veracruz, vol. 3, 1992.

³² *Segundo Censo...*, tomo II, p. XLVI.

³³ Una ilustración sencilla a este respecto puede obtenerse de la comparación de la población negra de la Capital Federal en 1887 con los grupos migrantes que respondían al ideal poblacionista de la época y con los migrantes limítrofes presentes en el censo nacional de 1895: salvo pocas excepciones (uruguayos, españoles, franceses e italianos) la mayor parte de los grupos extranjeros presentes en la capital tenían una representación numérica menor que la de la población afroargentina.

implicaron en los hechos una rotunda negación de cualquier idea de tipo “esencialista” acerca del concepto de raza. En efecto, la alternativa a la decisión censal de suprimir la categoría hubiera supuesto la convicción (esencialista tanto por sus premisas biologicistas como por la reducción del concepto a los aspectos físicos) de que la raza constituye un atributo objetivo a la mirada externa y, por tanto, rastreado a través de las generaciones. Muy por el contrario, los censistas fueron conscientes tanto del carácter construido y dinámico de la raza como de la inconveniencia de reducirla a una acepción puramente física. Es sin duda aquí, en las discusiones de orden técnico, donde se hallan presentes los aspectos más progresistas del discurso censal en la materia.³⁴

Sin embargo, la simple supresión de preguntas sobre el color no fue suficiente para transformar al discurso censal argentino en un discurso no racista de carácter igualitario. Muy por el contrario, los censos nacionales de la segunda mitad del siglo XIX tendrán en el concepto de raza uno de sus pilares fundamentales.

La raza es considerada en primer lugar un factor explicativo de numerosos fenómenos sociales y demográficos, mediante su asociación, en clave de causalidad, a aspectos tales como la densidad de la población, la instrucción pública o hasta los niveles potenciales de conflicto de la sociedad. En todos los casos, el eje temático recurrente de las argumentaciones censales es la mezcla de razas (los censistas no utilizan el término “crisol” cuyo éxito posterior en la historiografía y en el imaginario argentino es bien conocido) y la contribución relativa de cada una de ellas a la formación histórica y al futuro de la Nación argentina.

El *leitmotiv* de la argumentación de los censistas sobre este particular se orientó a destacar los efectos positivos derivados de la mezcla de razas, tanto para cada una de ellas como para la sociedad en su conjunto. En la composición histórica con la que se entronca el discurso censal, el país se habría caracterizado por un constante proceso de mezcla racial (primero entre blancos, negros e indios; más tarde entre nati-

³⁴ La referencia obligada en este punto es naturalmente el trabajo de G. R. Andrews (*Los afroargentinos de Buenos Aires*, Buenos Aires, Ediciones de la Flor, 1989) quien, en contraposición con las imágenes tradicionales, ha sostenido que la desaparición de los negros no fue el producto de una mayor mortalidad sino la resultante de varios factores: la pérdida de peso proporcional del grupo afroargentino ante el alud migratorio, el contexto racista de la sociedad argentina que pugnó por la no visibilidad del grupo y —punto importante aquí— lo que el autor califica como “hipótesis de traslados estadísticos”. Según ésta, las fuentes oficiales no habrían reflejado “exactamente las realidades raciales de la ciudad” (p. 94) y habrían posibilitado un blanqueamiento en dos fases (primero, autoidentificación de los negros como “trigueños” para escapar a los prejuicios de raza; luego, traslado por parte del aparato estadístico de la población trigueña a la categoría blanco). Aun dejando de lado el carácter puramente deductivo de la hipótesis y la discutible afirmación de que “el rótulo trigueño estaría más estrechamente relacionado con la condición racial de color que con la blanca” (p. 101), resulta difícil de aceptar (no sólo para el período en estudio sino para cualquier otra situación histórica) el supuesto de que pueda haber categorías que reflejen “exactamente” una realidad racial, a excepción de asumir como válido que la raza es un hecho que distingue “objetivamente” a los individuos y no una construcción simbólica de carácter cultural y dinámico. Paradójicamente y a pesar de su vocación progresista, el marco teórico del Pluralismo Cultural americano que sirve de fundamento al autor corre el riesgo de deslizar la interpretación hacia una visión de la raza como realidad física y perceptible desde fuera.

vos e inmigrantes), cuya armonía y velocidad los censistas enfatizan en repetidas ocasiones.³⁵ La evaluación de estos procesos es expresada siempre en términos positivos y, al menos en una primera lectura, sin connotaciones diferenciales sobre la jerarquía de los grupos raciales que participan de la mezcla.

El carácter positivo atribuido a la mezcla racial fue fundamentado a partir de los principios que sobre la selección natural formulara Darwin hacia 1859, como lo resume magistralmente Gabriel Carrasco al comentar el Segundo Censo:

Basta la simple lectura de estos datos [proporción por nacionalidad de inmigrantes entrados al país] para comprender cuán grande es la influencia étnica del elemento extranjero en la República Argentina, y que se ha formado y continúa formándose una nueva raza, inteligente y vigorosa, como que con arreglo a las leyes de la selección natural los productos de la refundición son superiores a cada uno de los seres que le dieron vida. El hecho averiguado respecto a las especies animales superiores, de que sus productos mejoran por el cruzamiento de las razas, se ha reproducido también aplicado a la especie humana en todas partes donde se han podido hacer observaciones. Estas teorías han tenido una confirmación esplendente en la República Argentina, donde se observan que surgen nuevas generaciones por el entroncamiento de hombres europeos con las mujeres americanas, y vice versa, más fuertes y más hermosos que los individuos de los cuales preceden.³⁶

Este fragmento, como tantos otros en igual sentido, constituye una línea argumentativa única que se repite en los tres censos nacionales, aunque naturalmente adquiere mayor fuerza a medida que se intensifica el flujo migratorio. Las ideas sobre los beneficios de la selección natural (en las que pueden rastrearse también la influencia del contemporáneo proceso de mejoramiento ganadero) no parecen implicar, en principio, un juicio de valor sobre la jerarquía de los grupos raciales intervinientes ya que el producto de la mezcla constituye una nueva entidad, diferente y superior, a la de cualquiera de las razas que en ella participan.

Este igualitarismo es solamente aparente, ya que diversos mecanismos discursivos contribuyen a delinear una imagen asimétrica de la contribución relativa de cada grupo racial en el desarrollo de la nueva nación, imagen que traducirá el crisol argentino a una visión jerárquica y evolucionista. El primer mecanismo discursivo consiste en la asociación constante —aunque nunca explícita— entre condición negra y factores socioculturales claramente adversos. Así, cuando en 1914 los censistas buscan un punto de referencia negativo para comparar el nivel de asistencia a la escuela de la población argentina joven, encuentran lógico comparar el estado de Alabama

³⁵ Un buen ejemplo de la velocidad atribuida al crisol lo proporciona este sorprendente argumento de la inminente desaparición de la población mestiza: “en cuanto a los mestizos, resultados del comercio entre los blancos y los indios primitivos, o sus descendientes, hay en todo el país una cantidad muy pequeña de individuos que designados con el impropio nombre de *chinos*, constituyen los últimos restos de una raza próxima a desaparecer”, *Segundo Censo...*, tomo II, p. XLVI.

³⁶ *Segundo Censo...*, tomo II, p. XLIII.

en los Estados Unidos “poblado por 2.183.093 habitantes, de los que 909.261 son negros, con la rica y culta provincia de Buenos Aires habitada, más o menos, por una población igual a la del estado americano, en la que, sólo por rarísima excepción, se ve un habitante de tez negra”. Acto seguido, al buscar un punto de referencia más positivo, el censista encuentra natural introducir al estado de Minnesota “cuyos habitantes pertenecen, en un 99 por ciento, a la raza blanca”. A partir de esta peculiar metodología, que toma a la raza como variable central de la comparación sin considerar otras variables intervinientes, como el lugar que ocupaba la población negra en la estructura social estadounidense, el censista concluye que en aquel país la “proporción elevada de 7,7 % de analfabetos, responde a que ella recae sobre toda la población de esa gran Nación, en la cual existen diversas razas, como la negra, la india y la china, que no brillan por su cultura”.³⁷ En esta lógica, la condición negativa (en este caso la no asistencia a la escuela o, en líneas generales, el escaso nivel cultural) es un rasgo inherente a la categoría racial negra, interpretación propia de una visión de la sociedad que, además de jerárquica, es también a-social.

Pero si las asociaciones implícitas entre raza negra y factores negativos no fueran suficientes para concluir afirmativamente acerca de las premisas racistas del pensamiento censal, puede recurrirse a consideraciones explícitas de los censistas cuyos argumentos dejan escaso margen a segundas lecturas. En 1914, cuando el proceso de mezcla con indios y negros se encuentra en extremo avanzado y cuando la presencia de inmigrantes europeos alcanza su máxima expresión, Alberto Martínez, presidente de la Comisión del Tercer Censo Nacional, citando textualmente un pasaje de la *Historia de Belgrano* de Bartolomé Mitre, afirmará:

Tres razas concurren [...] al génesis físico y moral de la sociabilidad del Plata [...]: la europea o caucasiana como parte activa, la indígena o americana como auxiliar, y la etiópica como complemento. De su fusión, resultó ese tipo original, en que la sangre europea ha prevalecido por su superioridad, regenerándose constantemente por la inmigración, y a cuyo lado ha crecido mejorándose esa otra raza mixta del negro y del blanco, que se ha asimilado las cualidades físicas y morales de la raza superior.³⁸

Los calificativos de “activa”, “auxiliar” y “complemento” remiten claramente a una jerarquía axiológica en la que el elemento blanco presenta una superioridad que obedece, incontestablemente, a factores biológicos y no a consideraciones inherentes a su importancia cuantitativa en el total de la población. Más importante aún, la “raza superior” no sólo transmite sus cualidades físicas sino también sus cualidades morales en una lógica discursiva en la que la autonomía de éstas con respecto a los factores biológicos y hereditarios no resulta del todo convincente.

³⁷ *Tercer Censo...*, tomo I, pp. 172-173.

³⁸ *Tercer Censo...*, tomo I, pp. 198-199.

Tomada como un conjunto, la argumentación censal se entronca con las ideas de pensadores como Juan Bautista Alberdi. Para el autor de las *Bases y puntos de partida*, la convicción, de claro cuño racista, de la existencia de una escala jerárquica de razas iba acompañada de una conclusión programática decididamente pro-crisol, fundada en la creencia de que la mezcla racial contribuiría a diluir los rasgos negativos de las razas menos aptas. Como es sabido, el optimismo alberdiano fue contestado por diversos autores —en particular Sarmiento—³⁹ que se opusieron a la mezcla de razas por considerar que el carácter inferior adjudicado a negros y aborígenes sólo podía acarrear la degeneración cualitativa de la raza blanca argentina.

Más que señalar las connotaciones racistas del pensamiento censal (comunes por otra parte al pensamiento de la época), importa destacar aquí que el discurso censal adhirió a su versión más integracionista al visualizar a la mezcla racial como una clave programática e interpretativa de primer orden del proceso social argentino.

Suprimida la existencia de categorías raciales en los censos, no resulta extraño que los censistas se vieran obligados a enfatizar en sus comentarios la inexistencia casi total de la población negra y en general de todas las razas no blancas:

La raza latina forma [...] la inmensa mayoría de la población con el 975 por mil sobre su total; pero las germánicas, anglo-sajonas, escandinavas con el 25 restante, contribuyen al mejoramiento de ella, dando origen a una nueva, por la fusión de sus diversos elementos [...] Las razas asiáticas y las negras del Africa, se ve que sólo existen en proporción diminuta, de manera que su influencia es nula en cuanto a la transformación del país. Igual cosa puede decirse respecto a los indígenas.⁴⁰

La afirmación de que la influencia de razas escandinavas fuera superior a la contribución negra o —con menor razón aún— a la indígena⁴¹ al finalizar el siglo sólo podía admitirse como válida en la hipótesis de una contribución cualitativamente diferente del grupo escandinavo, basada en una clasificación jerárquica de razas y no en argumentos que —como el citado— invocaban erróneamente proporciones cuantitativas.

La supresión de la raza como categoría condujo asimismo a interpretaciones parciales de fenómenos sociodemográficos importantes. Así, para explicar la desaparición de los negros los censistas recurrieron a explicaciones centradas de modo casi exclusivo en la mortalidad. No vale la pena insistir aquí en este punto, que constituye uno de los aspectos más logrados de la obra de Andrews; bástenos enfatizar simplemente la compleja relación multicausal que existe entre los diversos eslabones de la cadena estadística: el no relevamiento de la población negra por la supresión de los

³⁹ Sobre todo, el Sarmiento de *Conflictos y armonías de las razas en América*, Buenos Aires, 1900.

⁴⁰ *Segundo Censo...*, tomo II, pp. XLV-XLVI.

⁴¹ Según las cifras del censo de 1914, la población indígena (que como ya hemos visto los propios censistas consideraban ampliamente subregistrada) era de 4,7 cada mil habitantes mientras que el total de los escandinavos apenas ascendía al 0,6 por mil.

instrumentos aptos para hacerlo obligó, en el plano de la argumentación, a una explicación centrada erróneamente en aquellos factores de acción más rápida como la mortalidad,⁴² línea interpretativa que, a su turno, contribuía a justificar la supresión de la categoría.

4. EL PRIMER ELEMENTO DE PROGRESO

La población extranjera [...] ha constituido y constituye la principal fuerza y el primer elemento de progreso y de trabajo de la República.

ALBERTO MARTÍNEZ, *Tercer Censo...*, tomo I, p. 201.

Paralelamente a la no inclusión de categorías raciales, los censos argentinos mostraron, de modo pormenorizado y exhaustivo, los stocks de población extranjera presentes en el país. Este procedimiento, ya claro en 1869, alcanzará su mayor expresión en el Tercer Censo Nacional. El análisis de las formas de contabilización de los grupos migratorios ofrece algunos puntos de interés y puede ser realizado teniendo en cuenta los criterios con los que fueron enumerados los grupos extranjeros (extensivos o intensivos), el orden de presentación y la definición de las categorías.

La nacionalidad, al igual que otras variables que admiten gran número de valores posibles, puede ser presentada de dos maneras: siguiendo un *criterio extensivo* (enumeración exhaustiva de todos los grupos extranjeros presentes en un momento dado) o bien a partir de una *nomenclatura* que agrupe las nacionalidades observadas mediante la utilización de uno o más criterios. En 1869, la clasificación de las nacionalidades parte de un criterio geográfico: la distinción entre americanos y europeos, más tres grupos de importancia numérica menor (africanos, asiáticos y sin especificación). La categoría "africanos" responde al igual que las demás a criterios geográficos (originarios del continente africano) y no raciales. La forma de presentación de las nacionalidades de 1869 inaugura un esquema general que se mantendrá en los censos posteriores aunque la presentación de los resultados irá ganando lógicamente en complejidad y extensión,⁴³ conforme al perfeccionamiento que se va operando en el aparato estadístico y a la evolución demográfica del país.

⁴² Aunque ésta fue la línea argumentativa más importante, sería un error reducir el análisis censal al problema de la mortalidad ya que los censistas también tuvieron en cuenta aspectos tales como el mestizaje o la eventual fecundidad diferencial de la población de color, *Segundo Censo...*, tomo II, p. XLVII.

⁴³ Se trata de la serie de cuadros VII a, b, c y VIII a, b de 1895, *Segundo Censo...*

El Segundo Censo supondrá el paso a formas de jerarquización de los datos más elaboradas, al alternar la presentación extensiva y el orden casi exclusivamente alfabético de las nacionalidades, propios del censo de 1869, con un análisis de nacionalidades agregadas “por razas”.⁴⁴ El doble registro entre una enumeración exhaustiva e inductiva y un agrupamiento de categorías con fines específicos aparece igualmente en los cuadros sobre el acceso a la propiedad según grupos nacionales:⁴⁵ por un lado, se registran los propietarios de todas las nacionalidades censadas por orden alfabético; por otro, se suministra información solamente de la población europea. Esta operación de selección respondía a uno de los rasgos básicos del discurso censal: el uso externo de información destinada a servir de propaganda en los países de origen de los migrantes. Los europeos, cuyo éxito —parcialmente artificial—⁴⁶ en el acceso a la propiedad constituye el *enjeux* del cuadro, aparecen discriminados con detalle mientras que los demás inmigrantes, especialmente los limítrofes, no son tenidos en cuenta. Sintomáticamente, la información de resumen enfatiza los mismos tópicos positivos del proceso social argentino que, contemporáneamente, utilizaban las obras producidas por el Departamento de Inmigración para atraer a los inmigrantes europeos.⁴⁷

El Tercer Censo Nacional, por su parte, abandonará el doble registro de 1895 y retomará la línea de presentación de 1869, clasificación única, extensiva y exhaustiva.⁴⁸ La exhaustividad de 1914 se manifiesta incluso en el abandono de la categoría residual “Otros” en los cuadros de base de uso frecuente en los censos anteriores. La desaparición de esta categoría es también interesante ya que, a pesar de incluir una proporción muy baja de la masa migratoria, tuvo en general una importancia numérica superior a la de grupos pequeños cuidadosamente distinguidos. Austríacos y portugueses en 1869, y alemanes, austríacos, ingleses y suizos en 1895, cuya presencia cuantitativa era menor que la de “Otros europeos”, aparecen cuidadosamente discriminados en los cuadros sin que sea posible determinar a qué “otros” se refiere la categoría residual. El hecho de que los grupos discriminados

⁴⁴ Esta clasificación incluye 8 grupos o “razas” (Latinas, subdivididas en Hispanas y Otras; Germanas; Anglo-sajonas; Eslavas; Escandinavas; Asiáticas; Africanas y Otras naciones), *Segundo Censo...*, tomo II, cuadro VIIIa. Como se ve el término “raza” no remite aquí a criterios exclusivamente físicos sino también a consideraciones lingüísticas y geográficas.

⁴⁵ Cfr. *Segundo Censo...*, tomo II, cuadros XVIII y XVII, respectivamente.

⁴⁶ Diversos mecanismos (en particular, la no incorporación de la extensión de las propiedades; la abstracción de su influencia mediante la ficción estadística del uso del concepto de “propiedad media” y la no consideración de las diferentes estructuras de edades de argentinos y extranjeros) contribuyeron a aumentar artificialmente la proporción de extranjeros exitosos.

⁴⁷ La cantidad de obras de propaganda inmigratoria en el extranjero basada en este tópico es ciertamente enorme. A título de ejemplo, véase las existentes en los archivos franceses, repertoriadas en E. Bilsky, *Contribution à l'histoire du mouvement ouvrier et social argentin*, BDIC & GRECO 26, CNRS, Nanterre, 1983.

⁴⁸ Los cuadros de la ciudad de Buenos Aires suministran un ejemplo paroxístico de esta exhaustividad, al presentar cerca de 50 nacionalidades para cada una de las 20 secciones de la capital, *Tercer Censo...*, tomo II, pp. 129-149.

provinieran mayoritariamente de la Europa del Norte no es un dato casual. Antes bien, el umbral de visibilidad a partir del cual un grupo merece una columna o una fila propias en el cuadro estadístico (que es también, recordémoslo, el espejo de la Nación) es diferente para las distintas nacionalidades.

En relación al orden de las categorías, en los tres censos las nacionalidades fueron consignadas según un orden estrictamente alfabético (a excepción de la nacionalidad argentina, que ocupa siempre el primer puesto). La comparación con otros sistemas de clasificación de las nacionalidades del mismo período (como por ejemplo el extremadamente complejo sistema japonés basado en el ordenamiento de los extranjeros según las relaciones coyunturales de conflicto y alianza del Estado nipón)⁴⁹ puede ser útil para recordar que el criterio neutro del orden alfabético distaba de ser una regla universal en la época. Exceptuando el uso marginal de la categoría “otros” y su sensibilidad diferencial en términos de umbrales perceptivos, la clasificación alfabética muestra para el caso argentino la ausencia explícita, a nivel del aparato estadístico, de una jerarquía de naciones extranjeras y el acuerdo con los criterios igualitarios más modernos de la tradición estadística occidental.

4.1. *Lógica binaria: argentinos y extranjeros*

Superponiéndose a la *enumeración completa e igualitaria* de los grupos nacionales, el censo presenta además una *clasificación binaria* que yuxtapone a “Argentinos” y “Extranjeros” (tanto europeos como de otros continentes).⁵⁰ En teoría, ambas modalidades de clasificación dan lugar a tres posibilidades básicas de presentación de resultados en los cuadros censales: a) el uso combinado de ambas; b) el uso único de la clasificación completa y c) el uso único de la clasificación binaria. En el primer caso no hay pérdida de información ya que la clasificación binaria (“Argentinos y Extranjeros”) actúa como un simple resumen; el segundo caso es poco importante y, por cierto, muy infrecuente en los cuadros censales. La tercera posibilidad, por su parte, implica una pérdida importante de información, ya que el carácter único de la tabulación binaria no permite ulteriores desagregaciones. Por esta razón resulta la vía más interesante para una indagación que, como la presente, se orienta fundamentalmente no a los datos mismos sino a la ideología estadística que los produce.

Siguiendo esta última posibilidad es posible detectar algunas claves en las formas de agrupamiento utilizadas por los censos de 1869 y 1895 (no así en el exhaustivo censo de 1914 que combina ambas modalidades). En los casos en que la doble pre-

⁴⁹ Para un excelente análisis del sistema japonés, basado en una lógica identitaria de larga duración que persiste todavía en el reciente censo de 1987, véase J. Goldstein, *Au dedans...*. Análisis similares para el sudeste asiático pueden verse en el ya citado texto de B. Anderson, *Comunidades...*

⁵⁰ Referencias a las características del pensamiento binario, en especial “su enraizamiento en una oposición Nosotros/Ellos” y a sus efectos “etnocéntricos”, pueden verse en el bellísimo texto de Jack Goody, *La raison graphique. La domestication de la pensée sauvage*, París, Éditions du Minuit, 1977, p. 35.

sentación de resultados no tiene lugar, resulta sintomático que la clasificación *binaria* haya sido aplicada a los cruces o tabulados con determinadas variables: estado civil, instrucción, ocupación, condiciones especiales.⁵¹ Por su parte, la clasificación completa (sola o combinada con la binaria) se aplicó a los tabulados de las restantes variables, principalmente a los stocks, la edad, el sexo y la propiedad. La repartición señalada en los cruces de variables esenciales para 1869 y 1895 puede resumirse como sigue: el estado civil y la ocupación no son discriminados para cada grupo nacional, mientras que sí lo es el acceso a la propiedad.

La utilización diferencial de la clasificación binaria y de la clasificación completa es sintomática en al menos dos direcciones. En primer lugar, muestra cómo el uso externo de los censos orientó el interés de presentar detalladamente el acceso exitoso de los inmigrantes a la propiedad de la tierra. En segundo lugar, la clasificación dicotómica entre argentinos y extranjeros en los cruces con variables tales como la ocupación, el estado civil y la fecundidad, dio lugar a la formación de una imagen homogénea y no étnica del mercado de trabajo y del mercado matrimonial, contribuyendo de tal suerte a homogeneizar artificialmente el proceso de reproducción social.⁵²

4.2. Autoidentificación, legalismo y crisol

El orden y la cantidad de categorías no son las únicas formas de analizar una clasificación, ya que la definición misma de las categorías ocupa un lugar importante y previo en el proceso de su elaboración. En este punto, el dato más evidente es que las nacionalidades definidas por los censistas respondieran a criterios político-jurídicos ligados a la existencia de los estados nacionales de la época, de modo que sólo podían ser reconocidos como miembros de una Nación los individuos provenientes de países con un Estado constituido o en avanzado proceso de constitución. El hecho de que esta forma de percepción de los extranjeros sea natural en la actualidad no debe

⁵¹ Las condiciones especiales incluyen aspectos tales como enfermedad, ilegitimidad, amancebamiento, religión y fecundidad (estas dos últimas sólo para 1895 ya que en 1869 no se formularon preguntas sobre estos temas).

⁵² Un tercer efecto de la lógica binaria —señalado por F. Devoto— fue el de contribuir a fundamentar con el tiempo la tajante oposición entre sociedad tradicional y sociedad moderna con que las interpretaciones posteriores —especialmente la germaniana— habrían de presentar retrospectivamente el proceso de integración de migrantes en la Argentina decimonónica. El carácter binario común a ambas matrices conceptuales habría contribuido a desarrollar la idea de que la inmigración de masas siguió un positivo proceso de homogeneización protagonizado por dos grandes grupos de actores sociales cuya uniformidad interior resultaba más presupuesta que real. Cfr. F. Devoto, *Le migrazione italiane in Argentina. Un saggio interpretativo*, Napoli, Istituto Italiano per gli Studi Filosofici, L'Officina Tipografica, 1994, p. 21. Una vez más, el hecho de que las consecuencias interpretativas producidas por la matriz binaria de los censos sean evidentes hoy no implica suponer que la clasificación binaria persiguiera deliberadamente imponer dicha visión del mundo.

hacer olvidar que la misma se vincula a los procesos de construcción de naciones del siglo pasado y a la adopción de medidas específicas de parte del poder político.

En efecto, los sistemas estadísticos de los estados nacionales pusieron especial cuidado en la forma de registrar a los extranjeros. Para el caso argentino, el principio rector seguido en esta operación se fundó en la identificación entre Nación y Estado, en una construcción en la que la existencia de éste último legitimaba el reconocimiento de la primera. Por tal razón y salvo pocas excepciones (por ejemplo, Alemania en 1869), las nacionalidades sin la estructura política del Estado no fueron registradas como tales, siendo sus miembros censados dentro de la nacionalidad del Estado que las englobaba. Obvias consideraciones de carácter legal y técnico favorecieron este procedimiento, pero sería un error considerar que el aparato estadístico tuvo un papel meramente pasivo en el registro de los extranjeros.

Su acción no se limitó a la simple selección de las categorías de los cuadros sino que fue llevada hasta el eslabón inicial de la cadena estadística: aquel que liga a censados y encuestadores. Ya en los legajos de Entrada y Salida de pasajeros del período 1841-1860, se indica expresamente que debía tenerse “cuidado, cuando se presenten bascos [sic], el ver los que son Bascos españoles o Bascos franceses, para anotar los españoles como españoles y los franceses como franceses”.⁵³ En igual sentido, Devoto ha mostrado a partir de las listas nominativas del censo de 1855 de la ciudad de Buenos Aires cómo la extrema uniformidad de los registros permite inferir que la nacionalidad de los inmigrantes —en este caso italianos— era adjudicada externamente por los censistas.⁵⁴ De este modo, en el primer eslabón de la cadena estadística, la filiación identitaria registrada por el empadronador a partir de las expresas instrucciones del aparato estadístico se superpuso y reemplazó a las formas de autoidentificación de los individuos.

Los censos nacionales operarán en igual sentido como lo evidencian de modo paradigmático las sucesivas instrucciones a los empadronadores.⁵⁵ De acuerdo a lo mostrado por la historiografía reciente sobre procesos migratorios a la Argentina, la identificación con la Nación-Estado estaba lejos de constituir la regla de los habitantes de la Europa decimonónica; más aún, en una porción significativa de casos, la misma pasaba primariamente por unidades regionales cuya homogeneidad cultural y comunidad de intereses se hallaba más cerca de la idea de nación que los elefantiásicos estados en que se hallaban insertas. Por esta razón, aún en fecha tan tardía como 1914, los censistas se lamentarán de que los extranjeros “en la mayoría de los casos sólo consignaban el lugar de nacimiento por pueblo y hasta por aldea” y no por

⁵³ AGN, “Legajo de Entrada y Salidas de Pasajeros, 1841-1860”.

⁵⁴ F. Devoto, *Le migrazione...*, p. 135.

⁵⁵ Tanto en 1869 como en 1895 la nacionalidad fue definida de modo vago: “En la columna nacionalidad [...] pondrá la nación a la que pertenece”, *Primer Censo...* (Instrucción 5°); “anotará el nombre de la Nación en que haya nacido”, *Segundo Censo...* (Instrucción 6°). Esta vaguedad, que dio lugar a numerosas imprecisiones en el relevamiento, se diluye un poco para 1914: “Si es extranjero, declare la nación (no la ciudad ni el distrito) en que nació”, *Tercer Censo...* tomo 1, pp. 524-525, Instrucción 7°.

nación, lo que obligaba a recurrir a “un diccionario geográfico, para establecer la nación a que pertenecían”.⁵⁶ Mediante estos mecanismos (identificación externa a los encuestados, transcripción de las respuestas a una grilla nacional de base jurídica), la estadística oficial argentina procedió a identificar franceses, italianos o españoles en el mismo momento en que creaba a los argentinos.

La visión jurídico-legal que da lugar a la definición de identidades, incluso en oposición a la autoidentificación de los individuos, se aplica también a la población argentina con un agregado no exento de importantes consecuencias. La adopción por parte de la legislación nacional del *jus solis*, que determina que la nacionalidad de un individuo es la del territorio en el que nace y no la transmitida por sus progenitores (*jus sanguinis*), tuvo su correlato en la definición y enumeración de los nativos del país por parte del aparato estadístico ya que, como señala Latzina en frase sólo aparentemente paradójica, “en este país no nacen niños extranjeros”.⁵⁷ En función del marco legal vigente, los hijos de extranjeros o de uniones mixtas devinieron automáticamente argentinos tanto para la ley como para el aparato censal, descartándose así formas alternativas de registro de la población como el sistema estadounidense (que en muchos otros aspectos constituyó un constante modelo de referencia para nuestros censistas) en el que se distinguía a la población nacida en el país según sus orígenes migratorios.⁵⁸

La principal consecuencia de esta normativa en la interpretación censal será que la transformación de extranjeros en argentinos se opera forzosamente en el lapso de una sola generación, a través de un proceso de homogeneización de los niños nacidos en el país, independientemente de su origen nacional y de la distancia con los ancestros migrantes. Más allá de su universalidad (al menos en el contexto de la tradición estadística occidental), la adopción combinada de la matriz legalista y de la clasificación binaria de nativos y extranjeros habría de resultar particularmente útil a una interpretación del proceso social argentino que, como la censal, postuló una integración armónica y sobre todo especialmente rápida de los migrantes en la sociedad nativa. La integración de los migrantes mediante “alianzas de familia” (integración cuya evolución intergeneracional fue, como lo muestran los estudios actuales sobre matrimonios interétnicos, considerablemente más lenta) se habría dado de modo tal que la asimilación de la población europea a la del país resultaría “casi completa desde los primeros años de su llegada”.⁵⁹ El carácter parcialmente

⁵⁶ *Tercer Censo...*, tomo I, p. 52.

⁵⁷ *Tercer Censo...*, tomo IV, p. 526.

⁵⁸ Refiriéndose al censo norteamericano de 1910 Martínez sostiene que “La pregunta sobre el color o la raza de los habitantes, y el lugar de nacimiento del padre y de la madre del empadronado que consigna el censo de los Estados Unidos, no tienen importancia entre nosotros, porque, felizmente, ni tenemos las cuestiones sobre la raza que a ellos tanto preocupan, ni nuestras raíces étnicas son todavía tan profundas que nos impongan la necesidad de investigar el origen de los extranjeros que habitan nuestro territorio”, *Tercer Censo...*, tomo I, p. 41.

⁵⁹ *Segundo Censo...*, tomo II, p. XLIV.

apriorístico e ideológico de esta afirmación es evidente en su naturaleza deductiva, ya que los datos recogidos por los censos (con la sola excepción de la desequilibrada relación de masculinidad de los grupos migrantes)⁶⁰ no resultaban del todo pertinentes para autorizar esa conclusión, especialmente en lo referido a la velocidad que habría caracterizado al crisol argentino.

5. CONCLUSIONES

“Se podría decir de cualquier palabra lo que dice Bacon de lo nocivo de los sistemas. Muchas palabras expresan clases íntegras, o todos los peldaños de una escalera usados como individuo, como si apuntasen a un solo peldaño. Ello significa volver a la indefinición de las palabras.

GEORG CHRISTOPH LICHTENBERG,
Aforismos, siglo XVIII

El análisis conjunto de las poblaciones india, negra e inmigrante permite establecer algunas consideraciones generales acerca del modo en que el sistema estadístico nacional pensó la población que habitó el actual territorio de la República Argentina durante la segunda mitad del siglo XIX. La primera de dichas consideraciones remite ineludiblemente a los efectos simbólicos producidos por los censos nacionales en la generación de un discurso político y científico de carácter oficial sobre el proceso sociodemográfico argentino.

Dos de estos efectos simbólicos merecen retenerse aquí: la homogeneización de una masa poblacional heterogénea y la construcción de una determinada imagen de la nación argentina. En ambos casos, los censos de población no fueron (ni podrían haberlo sido dado su carácter de construcción intelectual) un instrumento pasivo o simplemente descriptivo de medición, ya que mediante la definición y la selección de las categorías de análisis contribuyeron a crear una imagen de la nación que habría de resultar, en parte, autónoma del proceso histórico.

⁶⁰ Como se recordará, éste fue uno de los argumentos básicos utilizados posteriormente por Gino Germani, *Política y sociedad en una época de transición. De la sociedad tradicional a la sociedad de masas*, Buenos Aires, Paidós, 1962. Una bella ilustración, de neto cuño darwinista, sobre este punto se encuentra en el Segundo Censo Nacional: “El enorme número en que los varones extranjeros exceden a las mujeres nativas de sus respectivos países da por resultado el casamiento de aquellos con las nacionales, produciendo una nueva raza, fuerte y bella, pues con arreglo a los conocidos principios de la selección natural los productos de esas uniones son generalmente superiores a sus tipos de origen”, *Segundo Censo...*, tomo II, p. CXII.

El efecto homogeneizador de los censos, análogo en el plano simbólico a la más general vocación positivista de uniformizar las estructuras sociales para garantizar su gobernabilidad,⁶¹ tuvo su origen en una clasificación de base jurídica que discriminó a los habitantes del territorio según su pertenencia a entidades nacionales identificadas con estados independientes. El resultado básico de este procedimiento fue doble: en primer lugar, contribuyó a uniformar en el discurso a grupos heterogéneos de población extranjera mediante la adscripción externa de identidades nacionales y el bloqueo de formas alternativas de autoidentificación de los individuos. En segundo lugar, uniformó —en igual sentido— a la variada gama de población nativa gracias a una serie de operaciones conceptuales y jurídico-políticas que incluían la negación del carácter de naciones de las poblaciones indígenas (cuyo reconocimiento hubiera resultado contradictorio con las pretensiones territoriales hegemónicas del Estado), la supresión —ciertamente progresista y común a otros países latinoamericanos— de categorías organicistas de origen colonial como la raza y, por último, la identificación igualitaria mediante el *jus solis* de las distintas generaciones de inmigrantes nacidas en el país.

La elección de una grilla de carácter exclusivamente político-estatal que descartó de plano la percepción de determinados grupos de población no obedeció a criterios de visibilidad numérica, aunque esta razón fuera invocada en ocasiones, ya que la población negra y sobre todo la indígena fueron cuantitativamente superiores a muchos de los grupos europeos. Por el contrario, la adopción de dicha grilla partió del reconocimiento explícito de las enormes dificultades técnicas existentes para medir a la población según criterios raciales. En tal sentido, y a pesar del carácter incómodamente racista del discurso censal, la decisión fundada en el minimalismo técnico implicaba en los hechos la convicción de que la distinción de la población según criterios étnicos visibles “desde fuera” resultaba poco menos que quimérica. Los distintos planos constitutivos del discurso censal nos permiten asistir a un proceso simultáneo de racismo en el plano teórico general y de negación, en el plano empírico, de la posibilidad misma de establecer criterios biológico-esencialistas susceptibles de diferenciar a los individuos a partir de la apariencia física o de la vinculación con una determinada rama de ancestros.

La diferenciación de los habitantes del país a partir de su nacionalidad, además de su creciente universalidad en la tradición estadística occidental y de su comodidad técnica, tuvo la ventaja de producir una grilla de análisis igualitaria y objetiva (orden alfabético de categorías, enumeración progresivamente exhaustiva de los grupos). En igual sentido, la supresión de categorías del pasado colonial contribuyó a una presentación no discriminatoria de las poblaciones en juego en un paradigma político-estadístico que, contra la concepción orgánica colonial, sólo reconoció la existencia de los individuos como unidades fundantes del cuerpo social.

⁶¹ O. Terán, *Positivismo...*, p. 11.

Sin embargo, aunque estas características modernas e igualitarias de la lectura basada en la nacionalidad aparecen claramente en los cuadros censales, resultaron contradictorias con las consideraciones ideológicas más generales de los censistas, como lo muestra de modo paradigmático la evaluación de las razas no blancas y el delicado problema de su integración. Como queda dicho, los censistas adhirieron a aquella corriente de pensamiento de indudable cuño racista que, guiada por los principios de la selección natural y confiada en la superioridad regenerativa de la raza blanca, adhirió fervorosamente a la integración racial.

La contradicción latente entre una lectura liberal de carácter igualitario y una visión jerárquica de las razas, no habría de plantear, sin embargo, mayores problemas interpretativos a los censistas, gracias a la disímil proporción de las poblaciones en juego y a los efectos positivos y particularmente rápidos adjudicados discursivamente al crisol de razas, llave maestra del entero paradigma censal. La supresión de categorías raciales, la no distinción entre las distintas generaciones de inmigrantes y, muy especialmente, la yuxtaposición dicotómica entre argentinos y extranjeros en variables claves del proceso de reproducción social (ocupación, estado civil, fecundidad) permitieron reforzar dicha interpretación, al licuar los datos necesarios para su eventual verificación empírica.

En definitiva, los efectos combinados de la clasificación jurídica y de los presupuestos sobre la extraordinaria velocidad en la integración de razas y nacionalidades, permitieron que los censos operasen, siempre en el plano simbólico, la transformación de una masa múltiple y dispar en un conjunto poblacional relativamente homogéneo. Discurso ideológico y formas de medición se implicaron mutuamente para producir ese "homenaje a la nación" que son los censos de población. De tal suerte, estas fantásticas obras, frutos de la convicción positivista en la posibilidad del ejercicio de una política científica, no se limitaron a medir el presente y las huellas aún frescas del pasado reciente, sino que contribuyeron al mismo tiempo a establecer una auténtica genealogía a través de la cual el sistema estadístico oficial habría de proyectar hacia el futuro una determinada imagen de la Nación argentina.

